



<b>ALQUILER DE VIVIENDA</b>	<b>SOLICITUD DE AYUDAS AL ALQUILER: DECLARACIÓN RESPONSABLE</b>
V Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación de Castilla-La Mancha	

**EXPEDIENTE N°:** \_\_\_\_\_

**1. Datos de las personas solicitantes**

Apellidos y nombre de las personas que solicitan las ayudas	DNI/NIF//NIE
1.	1.
2.	2.
3.	3.
Representado por:	DNI/NIF//NIE
1.	1.
Apellidos y nombre del resto de titulares del contrato	DNI/NIF//NIE
1.	1.
2.	2.
3.	3.
Domicilio a efectos de notificaciones	
Municipio / Provincia	C.P.
	Tif.
	Correo electrónico

**2. Datos de la vivienda**

Referencia catastral:
Dirección
Municipio / Provincia
C.P.

**3. Declaración responsable**

Declaro de forma responsable, en relación con todos los procedimientos a los que diere lugar esta solicitud:

- Compromiso de destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente, en los términos y con las excepciones previstas en el artículo 44.1 del Decreto 173/2009, de 10 de noviembre.
- No ser titular de otra vivienda, salvo que estén ubicadas en localidades diferentes, o no disponga de su uso y disfrute, o que la vivienda resultara sobrevenidamente inadecuada para sus circunstancias sociales o familiares o se trate de mujeres víctimas de violencia de género, en los términos del artículo 44.3.a del Decreto 173/2009, de 10 de noviembre.
- No tener parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o afinidad, y no ser cónyuge de la persona propietaria de la vivienda, en los términos del artículo 44.3.b del Decreto 173/2009, de 10 de noviembre.
- No ser socio o partícipe de la persona jurídica que actúa como titular, en los términos del artículo 44.3.c del Decreto 173/2009, de 10 de noviembre.
- No ser beneficiario de la Renta Básica de Emancipación, en los términos del artículo 44.3.d del Decreto 173/2009, de 10 de noviembre.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

El solicitante y del representante, en su caso

Fdo: ..... Fdo: .....

De conformidad con la Orden de 19-10-2006 y corrección de errores de 12-06-2007, de la Consejería de Vivienda y Urbanismo, de creación del fichero de datos de carácter personal de viviendas con protección pública, los datos de carácter personal recabados serán incorporados al fichero "Viviendas con Protección Pública". Los afectados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Dirección General de la Vivienda, Urbanismo y Planificación Territorial, y en los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento.